CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°16/2017 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS - ID N° 328.021

Fecha: 11 de setiembre de 2017

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de justificar a razón por la cual la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto por monto mínimo y máximo para el llamado a Contratación Directa Nº 16/2017 para el Servicio de Transporte de Personas ID N° 328.021.

La convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto, para el Servicio de Transporte de Personas considerando que no es posible determinar el monto exacto a utilizarse del contrato y la cantidad de veces exactas a utilizarse este Servicio, a fin de satisfacer las necesidades de las dependencias de la CONATEL.

C.P. VICTOR H. CARDOZO
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones